

# Hoja Informativa 20-02-2012

	
	
	
	



Informa

Secretaría UPA

- ✚ Si pensábamos que, después des Luis Berenguer, la **Comisión Nacional de la Competencia**, entraría en una etapa de 'sensatez',... vemos que, nuevamente, se confunden realidades y se toma la parte por el todo.
- ✚ Unida a la CNC encontramos al **Tribunal de Defensa de la Competencia** en la Comunidad Valenciana. Unas opiniones que... pueden marcar su futuro.
- ✚ El **Instituto de Estudios de Competencia** es una entidad creada para promover la cultura de la competencia en nuestra sociedad.
- ✚ Las **Ingenierías** al servicio del ciudadano. Nuevos escenarios profesionales desde los nuevos títulos de Ingeniería.
- ✚ Taller sobre 'Claves para captar nuevos colegiados'. UP Madrid.
- ✚ Las profesiones en el puzzle del Estado del bienestar.



Bernaldo de Quirós, presidente de la CNC, apuesta por una mayor competencia en la prestación del servicio de los colegios profesionales



El Tribunal de la Competencia en la Comunidad Valenciana, con noticias ya antiguas que podrían ser de actualidad. ¿Hacia su desaparición?

valencia **vp** plaza.com



[www.iecompetencia.org](http://www.iecompetencia.org)

Las ideas no surgen sólo en la CNC. Haberlos, haylos... otros grupos, paladines de la causa... Algunos nombres se repiten, tanto en instituciones públicas como privadas.

**LAS INGENIERÍAS AL SERVICIO DEL CIUDADANO.**

*Nuevos escenarios profesionales desde los nuevos títulos de Ingeniería*



Las profesiones en el puzzle del Estado del bienestar.



Taller sobre 'Claves para captar nuevos colegiados'. UP Madrid.



europapress.es

sábado, 18 de febrero 2012

## Bernaldo de Quirós apuesta por una mayor competencia en la prestación del servicio de los colegios profesionales



El presidente de la Comisión Nacional de la Competencia, Joaquín García Bernaldo de Quirós, ha intervenido este viernes en la actividad *'Desayunos con abogados'*, organizada por el Colegio de Abogados de Málaga, y ha apostado por una *"mayor competencia en la prestación del servicio"* de los distintos colegios de España.

*"Hablamos siempre de estimular la competencia y no restringirla"*, ha indicado Bernaldo de Quirós, quien ha abordado en su discurso la nueva situación a la que se enfrentan los colegios profesionales *"ante las reformas que se están produciendo fruto de la adaptación del derecho español al derecho europeo en materia de servicios"*.

Asimismo, también se ha referido a *"la adaptación a una economía distinta"*, en la que *"los ajustes fiscales, los ajustes internos no sirven y tenemos que ajustar la eficacia y la eficiencia de la economía"*, siendo *"una de las partes importantísimas los colegios profesionales"*. *"Son el 8,9 por ciento del Producto Interior Bruto la actividad de los profesionales"*, ha indicado.

Por esto, ha insistido en *"estimular la competencia y la eficiencia"*. En comparación con otros países, ha indicado que *"son modelos distintos"*, explicando que *"en Norteamérica, el colegio profesional tiene otra finalidad, en el mundo anglosajón hay otra mentalidad y los continentales tienen una tradición más histórica de algo corporativo e interno de los profesionales"*.

Con el título *'Modernización de los colegios profesionales: el reto de la competencia'*, el expresidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha tratado el proceso de reforma de la regulación de los colegios profesionales en el ejercicio de transposición de la Directiva de Servicios en España.

Ha analizado también la necesidad actual de reorientar el modelo de negocio de dichas instituciones, para conseguir ofrecer servicios de mayor valor añadido a todos sus colegiados, en un entorno cada día más competitivo. **Por consiguiente, la futura ley de Servicios Profesionales debe "completar" el ejercicio de liberalización de un sector "clave" para la economía del país.**

Además, ha sintetizado los principios que deben presidir la reforma y modernización de los colegios, permitiendo la entrada a los que están cualificados para prestar los mismos servicios, y ha señalado que el objetivo de dicha reforma debe ir encaminado a ofrecer un mejor servicio a precios más competitivos a los consumidores.

## Tribunal de la Competencia Comunidad Valenciana: un órgano de baja actividad y asilo de exaltos cargos públicos

ÁLVARO MOHORT, Valencia-VP-Plaza.com 16/09/2011

**La entidad, presidida por el exconseller Fernando Castelló, consume 620.000 euros a cambio de cinco sentencias concluyentes al año que podría hacer la CNC en Madrid sin coste.**

Si llega a sus manos un dictamen de 2010 del Tribunal de Defensa de la Competencia de la Comunitat Valenciana, mírelo con detenimiento. Es lo menos que se merece un documento que ha costado 133.965,60 euros. A eso sale cada uno de los cinco que emitió el Pleno de la institución el año pasado, un ejercicio de productividad media.

A día de hoy, el guardián del juego limpio entre las empresas valencianas tiene para gastar 622.880 euros y con sólo siete miembros, destina un 72,4% a gastos de personal: 451.430 euros en 2011. Si todos cobraran lo mismo, saldrían de media a casi 64.500 euros, pero esta plantilla está formada por distintos perfiles profesionales: un presidente y dos vocales (los tres por designación política), un secretario del Pleno, técnicos y administrativos y, en consecuencia, por muy dispares retribuciones.

Sin embargo, no se puede dejar de apuntar que ha visto recortada su asignación de 2010 a 2011. Exactamente un -07,01%, recortando en inversiones reales un -30% (dejándolas en 4.550 euros); en las transferencias corrientes, un -11% (destinando 48.600 euros a impartir cursos para funcionarios que dan a conocer la institución); en compra de bienes y gastos de funcionamiento, un -9,67% (dejando 118.300 euros, de los que la mitad van a pagar el alquiler de su sede en el céntrico parque del Parterre de Valencia) y también en personal, pero lo que menos: un -5,51%.

### PLENO DE EXALTOS CARGOS

El Tribunal valenciano no es un órgano judicial, sino dependiente de la Conselleria de Hacienda, y está gobernado por un Pleno, compuesto por tres personas con un pasado común: haber sido altos cargos públicos con el Partido Popular. El presidente **Fernando Castelló** es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología y diplomado en Comercio Exterior pero lleva en política desde 1987, cuando tenía 29 años y entró por primera vez como concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Castellón.

En 1991 dejó el escaño en el consistorio al lograr otro en las Cortes Valencianas, que mantuvo hasta 2003. En este periodo fue conseller de Industria con **Eduardo Zaplana** entre 1999 y 2003, para continuar su carrera política en Madrid a partir de ese año como secretario de Estado de la Seguridad Social a las órdenes del entonces ya ministro de Trabajo.

La derrota del Partido Popular en 2004 le dejó sin cargo, pero sí con escaño en el Congreso de los Diputados, que mantuvo hasta las elecciones generales de marzo de 2008, pese a ser ya desde enero de ese año presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia de la Comunitat. Conocedores de las relaciones de poder en el Partido Popular apuntan que en su supervivencia política ha pesado más su condición de miembro de la cuota castellanense y, a pesar de sus esfuerzos, no ha sido perdonado plenamente de su pasado zaplanista.

De hecho, Castelló no es el único miembro del Tribunal con un pasado marcado por el expresidente. La alicantina **Carmen Galipienso** saltó a la vida política como secretaria autonómica de Justicia en el último gobierno de Zaplana y en el primero de **Francisco Camps**, pero el choque entre ambas tendencias del Partido Popular la llevó de vuelta a su

plaza como secretaria judicial en la sección de jurado de la Audiencia Provincial de Alicante, estigmatiza como afín al ex presidente. Pero ella no estaba dispuesta a conformarse.

Cuando en 2007 quedó vacante la Sindicatura de Greuges (con sede en Alicante) y los socialistas bloquearon la designación del veterano diputado valenciano del PP **José Cholbi**, Galipienso volvió a la palestra como potencial candidata de consenso. Estaba respaldada por el entonces influyente presidente del PP alicantino y oponente interno a Camps, **José Joaquín Ripoll**, y se planteaba que sólo por eso ya podía despertar simpatías en el PSPV. Pero ese camino no llevó al destino que se esperaba. Meses antes de la confirmación definitiva de Cholbi para la Sindicatura, Galipienso recibe una llamada personal de Francisco Camps para ofrecerle este puesto en el recién creado Tribunal de Defensa de la Competencia valenciano y aceptó.

El tercer miembro del pleno es **José Luis Juan**, histórico concejal del Partido Popular en Valencia y uno de los hombres más unidos a la evolución política de **Rita Barberá** desde su primer gobierno en la alcaldía. Nacido en 1939, ejerció de abogado hasta 1991, cuando obtuvo un acta de concejal que renovó hasta retirarse en 2007. Con Barberá ha sido concejal de Mercados desde 1991 y teniente de alcalde de 1999 a 2003. Simultáneamente fue diputado por Valencia en las Cortes Generales entre 2000 y 2004 y senador de 2004 a 2008. Desde ese último año, ocupa únicamente la segunda vocalía del Tribunal de Defensa de la Competencia.

#### CINCO SENTENCIAS Y ALGÚN INFORME

La entidad asegura en su Memoria de Actividades correspondiente a 2010 que todavía está en un periodo de asentamiento. Por ese motivo tiene que desviar parte de sus esfuerzos a impartir cursos de formación sobre la importancia de la buena competencia entre los funcionarios de otros departamentos e instituciones, para lo que está destinando una media anual de 50.000 euros.

Esa campaña puede explicar el incremento en el número de asuntos tratados. Mientras que antes de la creación del Tribunal de Defensa de la Competencia Valenciano llegaban a la administración autonómica unos tres o cuatro asuntos que eran resueltos en el mismo año por el Servicio de Defensa de la Competencia, actualmente esta cifra se ha triplicado, hasta llegar a los 12 casos en 2010. Sin embargo, se ha convertido en norma que se queden colgados casos de un año para otro, llegándose a dejar hasta siete casos de 2010 para resolver en 2011.

Además, de los expedientes finalizados en 2010 sólo cinco se han resuelto en el Tribunal de Defensa de la Competencia autonómico frente a los cuatro que ha despachado a Madrid el Servicio de Defensa de la Competencia, que sólo tiene adscrita a una persona y que se puso a las órdenes del Tribunal como organismo de preselección desde 2005, proveniente de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.

Hay que apuntar, sin embargo, que el Servicio de Defensa de la Competencia finalizó el trámite de sus casos mandando uno a la Comisión Nacional de la Competencia en Madrid y desestimando otros dos, aunque para ello tuvo que estudiar las denuncias y razonar en un informe la decisión.

El Pleno también mandó a Madrid uno de los casos que había llegado a sus manos, pero sentenció sobre cinco, sancionando en dos ocasiones y archivando en tres. Sin cuestionar la trascendencia que pueda tener para los afectados, las dos acciones contra la libre competencia que sancionó el Tribunal fueron contra por la Asociación de Industriales Feriantes de Valencia por el orden del reparto de puestos en las ferias ambulantes (multa de 4.672 euros y orden de modificación de la normativa) y contra el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana por someter a visado los informes periciales como condición para la inscripción de los colegiados en el Libro de Peritos del Colegio de Ingenieros Industriales (dos multas de 85.000 euros).

De todos modos, el Tribunal de la Competencia de la Comunitat tienen a gala no sólo juzgar y enseñar, también elaborar informes. Aunque en la introducción a la Memoria del ejercicio 2010 Fernando Castelló resalta especialmente que se elaboran estudios sobre la buena competencia en la Comunidad y promete cuatro para 2011, el día de hoy ha publicado dos: Estudio del TDC sobre 'Informes de grandes superficies comerciales' (51 páginas a letra grande), e 'Informe relativo al anteproyecto de Ley de la Generalitat de Movilidad de la Comunitat Valenciana' (18 páginas). Un resultado que ya dobla al del año 2010 que sólo dejó otro breve Informe sobre el anteproyecto de Ley de Comercio de la Comunitat Valenciana.

### CUESTIÓN DE MODAS

Crear instituciones para la competencia que sólo tuviera jurisdicción para conflictos en la comunidad autónoma (ya que si lo superaba tenía que resolverla la Comisión Nacional) se puso de moda a partir de 2005. La fecha no es casual ya que fue ese año cuando empezó la serie de Ofertas Públicas de Adquisición (OPA) de gas Natural sobre Endesa, en la que el entonces Tribunal de Defensa de la Competencia de España tuvo una importancia capital para conducirla al traste. La dimensión política que adquirió esta operación empresarial hizo que se apreciara el poder de este organismo.

Hasta hace seis años, los conflictos de rivalidad entre empresas se dirimían en la Comisión Nacional de la Competencia en Madrid, a excepción de las de País Vasco y Cataluña. Pero en 2005 se decidió que eso tenía que cambiar para la Comunitat Valenciana y se pusieron las bases de un organismo que empezó a emitir dictámenes dos años más tarde. Y no fue en el único sitio en el que se hizo.

Fuera de esta fiebre por tener un órgano autónomo de la competencia sólo se quedaron Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja y Baleares, que siguieron dependiendo de Madrid. Pero, cuando no hay harina, todo sea mohína y la llegada de la crisis ha hecho que una comunidad como la de Castilla La Mancha que preside **María Dolores de Cospedal** haya anunciado su eliminación por considerarla un gasto superfluo para una función ya cubierta por el Estado...





VALENCIA. X.A./J. C. 01/11/2011

### **El ente recibió 622.880 euros en 2011 y su presidente, Fernando Castelló, ha dejado el cargo tras incorporarse en la lista del PP**

El Tribunal de la Competencia de Defensa de la Competencia de la Comunitat Valenciana no figura en el listado de organismos autónomos que facilitó ayer el conseller de Hacienda, José Manuel Vela, en la presentación de los presupuestos de 2012.

Fuentes oficiales de la Conselleria de Economía aseguraron a este diario que el tribunal autonómico deja de existir como organismo autónomo para integrar sus competencias en la propia conselleria, donde contará con personal adscrito. El presupuesto destinado a este fin se reducirá un 35% para el 2012

Este ente, como ya informó [Valenciaplaza.com](http://Valenciaplaza.com), ha tenido una actividad muy baja durante la legislatura. Un presupuesto de 622.000 euros para la elaborar cinco sentencias anuales y algunos otros informes. Los siete miembros del organismo perciben una media de 64.500 euros al mes de media y varios de ellos son exaltos cargos políticos.

El Tribunal de la Competencia, está considerado como el juez del juego limpio entre las empresas valencianas y destina un 72,4% de sus gastos al personal.

El anterior presidente del Tribunal, el exconseller Fernando Castelló, dejó el cargo días atrás después de haber sido incluido en las listas del Partido Popular al Congreso de los Diputados por la circunscripción de Castellón, sin que hubiera habido relevo.



El **Instituto de Estudios de Competencia** es una entidad creada para promover la cultura de la competencia en nuestra sociedad y particularmente el conocimiento del Derecho de la competencia entre los directivos de las empresas y sus organizaciones.

Ha fundado y preside el Instituto el economista y abogado **Julio Pascual y Vicente**, experimentado directivo empresarial, que fue uno de los fundadores de CEOE, y acreditado experto en Derecho de la competencia, que ha sido vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia de España entre 1996 y 2005 y luego creó y ha dirigido hasta septiembre de 2010 el departamento de Competencia de la firma internacional de abogados Ashurst en Madrid, a la que continúa vinculado como Consejero Académico.

El Instituto tiene un **Consejo Asesor** cuya composición es la siguiente\*:\* *Los cargos de Presidente y Vocal del Consejo Asesor son honoríficos por los que sus titulares no perciben retribución alguna.*

#### PRESIDENTE:

**Luis Berenguer**, Ex Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia.

#### VOCALES:

**Joseba Andoni Bikandi**, Presidente del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia.

**Nadia Calviño**, Directora General Adjunta, Comisión Europea.

**Fernando Castelló**, Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, Com. Valenciana.

**Antón Costas**, Catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona.

**Rafael García-Valdecasas**, Ex Juez del Tribunal de Primera Instancia, Comunidades Europeas.

**Arseni Gibert**, Presidente de la Autoridad Catalana de la Competencia.

**Francisco Hernández**, Presidente del Tribunal Gallego de Defensa de la Competencia.

**Santiago Martínez Lage**, Abogado pionero en España en Derecho de la competencia.

**Ana Isabel Moreno**, Presidenta del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía.

**Mercedes Pedraz**, Magistrada de la Audiencia Nacional.

**Amadeo Petitbó**, Ex Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia de España.

**Gonzalo Solana**, Ex Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia de España. **Evelio Verdera**, Catedrático Emérito de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense.

Entre las actividades del Instituto está impartir cursos y seminarios para directivos y profesionales de las empresas y sus organizaciones, publicar libros y estudios especializados y otorgar premios a personas e instituciones por su defensa de la competencia. Imparte sus cursos y seminarios en diversas organizaciones con las que mantiene convenios. Los seminarios para directivos se imparten también en los locales de las empresas y organizaciones interesadas. El Instituto cuenta con prestigiosas **Entidades colaboradoras** que apoyan sus tareas.

## Los ingenieros técnicos reclaman facilidad de acceso a los nuevos títulos

**informacion.es**  
El periódico de la provincia de Alicante

Viernes 17 de febrero de 2012

### REDACCIÓN

Las Ingenierías Técnicas de la provincia reclaman al Gobierno "un acceso justo, económico, ágil y práctico" a las nuevas titulaciones de graduado en Ingeniería. El colectivo (con representantes de los colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, Ingenieros Técnicos y Peritos Agrícolas, Ingenieros Técnicos de Obras públicas, Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones, Ingenieros Técnicos en Topografía e Ingenieros Técnicos de Minas) manifiestan su malestar "por cómo se ha implantado el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior" y las "escasas posibilidades" que tienen para homologar sus titulaciones a las nuevas Ingenierías de Grado. Además, critican "la escasa oferta de plazas en las universidades para la realización de los cursos de adaptación, así como una enorme disparidad de criterios con otras comunidades.



**CLUB INFORMACION**

Miércoles, 25 enero de 2012, 20:00 horas

***LAS INGENIERÍAS AL SERVICIO DEL CIUDADANO.***

***Nuevos escenarios profesionales desde los nuevos títulos de Ingeniería***



Mesa redonda.

**Organizan:** Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales.Alicante

**Lugar:** Club INFORMACION. Avda. Doctor Rico, 17 – Alicante.

### **Taller sobre 'Claves para captar nuevos colegiados'**



Valérie Guillotte, con Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de UP

**Fecha:** 15 de febrero del 2012

**Lugar:** Salón de Actos Unión Profesional

**Interviene:** Valérie Guillotte.

### **Celebrado un taller para incentivar la entrada de nuevos colegiados y su implicación en el colegio**

Unión Profesional celebró el 15 de febrero en Madrid el taller '**Claves para captar nuevos colegiados**', impartido por la experta en marketing asociativo, Valérie Guillotte, socia directora de Korazza Consulting, que transmitió a los representantes de las organizaciones colegiales que asistieron al encuentro la importancia de las creencias y los valores, y su adecuada comunicación, a la hora de atraer a los profesionales hacia las instituciones colegiales.

### **Representantes de organizaciones colegiales analizan cómo incentivar la entrada de colegiados y su implicación en el colegio**

Dado el proceso de modernización en el que se encuentran inmersos los colegios profesionales, Unión Profesional celebraba el 15 de febrero en Madrid el taller '**Claves para captar nuevos colegiados**'. El taller estuvo impartido por la experta en marketing asociativo, Valérie Guillotte, socia directora de Korazza Consulting, que transmitió a los representantes de las organizaciones colegiales que asistieron al encuentro la importancia de las creencias y los valores, y su adecuada comunicación, a la hora de atraer a los profesionales hacia las instituciones colegiales.

Según Valérie Guillotte, la apertura al cambio y la ilusión son conceptos muy vinculados con la captación de asociados. La ponente se refirió a los niveles neurológicos desarrollados por Robert Dilts presentes en todo proceso de cambio: entorno (contexto y restricciones); comportamiento (acciones y reacciones); capacidades (plan y estrategia); valores y creencias (permiso y motivación); identidad (rol, misión); y espíritu (visión y propósito). Ante el objetivo de captar nuevos asociados, se necesita alinear dicho objetivo con los niveles neurológicos.

Como se puso de manifiesto durante el taller, que contó con la participación de más de 50 representantes de consejos y colegios profesionales, los servicios que proporcionan los colegios profesionales son importantes pero más significativos son los valores que transmiten. Por ello, la

ponente recomienda a las organizaciones colegiales reflexionar sobre sus valores de una forma colectiva y revisar las creencias del equipo con el fin de equipararlos y poder generar la confianza necesaria para incentivar la implicación de los profesionales, tanto de los colegiados como de los propios trabajadores, en sus respectivos colegios. Se deben desarrollar las creencias potenciadoras del equipo basadas en el "Puedo..." en detrimento de las creencias limitadoras que bloquean cualquier proceso de cambio.

Trabajando sobre estos conceptos se conseguirá transmitir mejor los valores de la profesión y la importancia de la función desempeñada por los colegios. Teniendo en cuenta la esencia de los colegios profesionales y el hecho de que se rigen por principios democráticos, los colegiados forman parte de los mismos y deberían sentirse implicados en ellos en tanto que se trata de instituciones cuya misión es la defensa de la profesión y el interés general que esta persigue. La experta en marketing asociativo se refirió a la necesidad que tiene cualquier organización de integrar a las nuevas generaciones. Para ello, aboga por conocer las necesidades de cada segmento del colectivo y facilitarle a cada uno lo que necesita en la medida de lo posible. La planificación, la segmentación y la comunicación se convierten así en labores esenciales dentro de todo plan de captación.

Además de estas reflexiones, Valérie Guillotte compartió con los asistentes las vías, herramientas y tácticas más adecuadas para conseguir el incremento de asociados en cualquier organización así como para fidelizar a los ya presentes. Como concluyó, «hay que ser audaces para conseguir involucrar a las personas, ponerlas en movimiento».





## Las profesiones en el puzzle del Estado del bienestar

Elisa G. McCausland

*La presente colaboración se publicó en el último número de PROFESIONES. Los últimos acontecimientos, especialmente los referidos a sanidad y educación, y el cruce de opiniones vertidas por los representantes de los Colegios y los de la administración nos invitan a su lectura reposada*



La sostenibilidad del Estado del bienestar lleva siendo cuestionada desde que la crisis económica comenzara a finales del 2009. Una muerte anunciada por los medios de comunicación y un modelo económico puesto en jaque por los recortes requeridos desde las instituciones de la Unión Europea para paliar el déficit español y pagar la deuda externa, que los distintos paquetes de medidas de contención del gasto público y la reforma laboral, aplicados por el Gobierno de Rodríguez Zapatero, no parecen haber satisfecho. Tras las elecciones generales, queda la incógnita sobre cuáles serán las medidas que vaya a adoptar el Gobierno de Mariano Rajoy. Mientras, diferentes actores profesionales, implicados en dos de los cuatro pilares del Estado del bienestar –sanidad y servicios sociales- exponen las tensiones a las que está sometido este modelo económico y subrayan la importancia del factor social.

«Se está perdiendo la dimensión europeísta; las políticas reformistas se están enfocando en lo local en vez de entender Europa como un esfuerzo para crear un espacio público compartido». Lo expuso **Felipe González**, ex presidente de España, en el Fórum Europa a finales del pasado octubre. En este foro también apelaría a la defensa de la educación y la sanidad, destacando a ambos pilares del Estado del bienestar «no solo como garantes de la cohesión social; ambos son mecanismos indispensables de producción de capital humano». Por las mismas fechas, el sindicato **UGT** organizó en el Comité Económico y Social (CES) una jornada titulada Los servicios públicos en los programas políticos y en las acciones de gobierno. En ella Margarita Ferre, secretaria de programas de **Izquierda Unida**, afirmó que «la batalla de la siguiente legislatura» sería la de los servicios públicos y subrayó que «defender el sistema del Estado del bienestar es construir alianzas, no solo políticas». Otros de los asistentes, como Carles Campuzano, candidato al Congreso por **CIU**, y Rafael Rodríguez, candidato por el **Partido Popular**, se decantaron por políticas de austeridad y la privatización de servicios sociales –como la educación o la sanidad- para luchar contra la crisis económica. El entonces ministro de Trabajo y candidato por el **PSOE**, Valeriano Gómez, hizo en su exposición una defensa del Estado como gestor al ser preguntado por la eficiencia del mismo en época de crisis. «No es verdad que lo público sea ineficiente», matizó; «existe un margen de maniobra para gestionar mejor lo que hoy gestionamos». Para resolver el problema del déficit, Ferre sugirió «no centrarse solo en recortar, sino también en recaudar más». El sentir político pre-electoral sobre el rol del Estado del bienestar, previo a las elecciones generales, enmarca el debate. Cohesión social y control del déficit son los dos factores clave en esta redefinición, potenciada por las circunstancias.

¿El riesgo? La posibilidad de la reversibilidad en el sistema de protección social, que en España comprende la sanidad, la educación, el sistema de garantía de rentas y pensiones y los servicios sociales. Prevista en el 2009 por los Trabajadores Sociales y plasmado en su manifiesto «Trabajo social ante la crisis», Ana Isabel Lima, presidenta del **Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social**, no cree que se trate de una crisis «puramente económica»; más bien afirma que «hay un cambio de valores que se va a llevar por delante el Estado del bienestar en Europa». Lima cree que, en un ejercicio de democracia participativa, «debería preguntársele a la población antes de recortar» y que, si se han de llevar a cabo recortes, se haga priorizando y protegiendo el sistema de protección social. «Tenemos que apostar, o bien por una sociedad que vaya dejando en el camino a los más vulnerables, o bien por una sociedad que apueste por la educación, la sanidad y los servicios sociales», sentencia Alberto Fernández de Sanmamed, presidente del **Consejo General de Colegios de Educadores Sociales**.



**Alberto Fernández de Sanmamed (Consejo General de Colegios de Educadores Sociales):**

*«Tenemos que apostar, o bien por una sociedad que vaya dejando en el camino a los más vulnerables, o bien por una sociedad que apueste por la educación, la sanidad y los servicios sociales»*

### Percepción y Estado del bienestar

El sistema de Estado del bienestar que, a mediados del pasado siglo se instauró en Europa y que en España se disfruta desde hace treinta años, ha demostrado su éxito en el continente, según el Nobel de Economía, Paul Krugman. Si hay un freno económico, más allá del déficit y la deuda, este está relacionado con la falta de inversión —según los últimos datos de Eurostat, España tiene el gasto público social por habitante más bajo de la UE-15—, lo que explicaría el menor desarrollo de los servicios públicos del Estado del bienestar español. Otros dos premios Nobel de Economía, Joseph Stiglitz y Amartya Sen —responsables, junto al economista Jean Paul Fitoussi, del conocido *Informe Stiglitz*— han inspirado a la OCDE una reflexión sobre la problemática sucinta a los indicadores estadísticos macroeconómicos. Desde la perspectiva de este organismo es importante tener en cuenta estos indicadores, llamados «del bienestar» en el informe titulado *How is life* (Cómo es la vida), cuyo marco distingue entre las condiciones materiales de vida y la calidad de la misma, por un lado, y las condiciones que son necesarias para que se sostengan en el futuro.

En España, el estudio más reciente sobre este tema lo ha elaborado la Agencia de Evaluación y Calidad (AEVAL) y fue publicado el pasado julio. Titulado ***La Administración Pública a juicio de los ciudadanos***, en él se recoge que un 97% de la ciudadanía está en contra de recortar en sanidad, educación y política de pensiones, y que cerca de un 90% piensa lo mismo de los servicios sociales. Su presidenta, María Luisa Carcedo, definió entonces este estudio como «un instrumento para que la clase política sepa a qué elementos debe dar prioridad en sus agendas». También recordó que la

educación, la sanidad y las pensiones son el «núcleo duro» del Estado de bienestar, enfatizando en su preservación, «sobre todo en épocas de crisis».

### A más crisis, más políticas sociales

Del sentir del día a día, de la situación de la calle, son muy conscientes educadores y trabajadores sociales, quienes defienden a ultranza el sistema del bienestar, en parte, debido a que los servicios sociales han sido, por tradición, los más vulnerables de los cuatro pilares del Estado del bienestar.

Como explica **Ana Isabel Lima**, la deseada universalidad de estos servicios se ha visto frenada, en el corto plazo, tanto por la crisis como por la ausencia de una ley marco que homogenice en todo el territorio estos servicios, siendo los más conocidos los potenciados por la Ley de Dependencia. Sin ir más lejos, las asimetrías en la gestión entre comunidades autónomas ha quedado patente en el reciente Informe del Gobierno para la Evaluación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, publicado el pasado 4 de noviembre por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

**Ana Isabel Lima** avisa a navegantes: «La estructura de los servicios sociales es muy vulnerable pues estos son financiados a través de convenios y subvenciones en muchos de los casos, con lo que es mucho más fácil dismantelarlos que sistemas más compactos». Estos servicios sociales han sido planteados, desde el principio, a través de colaboraciones público-privadas, subvenciones y programas temporales, lo que ha facilitado su «flexibilidad» a la hora de prescindir de ellos con la crisis como excusa. «Mi colectivo considera que se trata de una estrategia para dismantelar el sistema público de servicios sociales, que cuesta muy poco si lo comparamos con sanidad y educación» afirma tajante.

**Alberto Fernández de Sanmamed**, presidente del *Consejo General de Colegios de Educadores Sociales*, opina que el Estado del bienestar «es lo que verdaderamente define una sociedad avanzada». Es por esto que «no solo debe ser mantenido, sino que ha de ser potenciado». Como los trabajadores sociales, este colectivo no ve esta cuestión como un gasto, sino como una inversión es atender a las personas, especialmente a las que están en un mayor riesgo de exclusión social. Como sociedad realmente avanzada que pretendemos ser, tenemos que apostar al máximo por las profesiones de lo social», afirma. Lima, por su parte, apela a la *hiperconsciencia*: «La situación de crisis está afectando a muchas familias que antes no hubieran ido a los servicios sociales pero que, por el sobreendeudamiento, se ven abocados a pedir ayuda». Tal y como recordó recientemente Gary Bailey, presidente de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) en un comunicado, parece que se hace imprescindible volver al trabajo social comunitario, «aquel que entiende al profesional como agente de cambio», precisa Lima.

### Pacto de estado por la sanidad

**Manifiesto de la Organización Médica Colegial:  
Compromiso y exigencias de la profesión ante la crisis económica, de valores y de gobierno en el SNS**

**PACTO DE ESTADO POR LA SANIDAD Y LOS SERVICIOS SOCIALES**

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Comunidad Autónoma del SNS / Consejo Interterritorial del SNS) | COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Comité Interterritorial SANIS y S. Social)

ACUERDO ESTADO/CC-AA SANIDAD | COMPROMISO SOCIOSANITARIO | ACUERDO ESTADO/CC-AA SERVICIOS SOCIALES

ACUERDO FUERZAS POLÍTICAS

LEY DE SERVICIOS BÁSICOS

La Asamblea General de la OMC hizo público, a finales del pasado octubre, un manifiesto donde se recogía que «la regla del rescate» no es posible para hacer frente al reto de la sostenibilidad del sistema sanitario y, a su vez, reafirmó la disponibilidad de los médicos a participar en los procesos de

racionalidad, siempre que estén sujetos a evaluación rigurosa, ponderación y proporcionalidad. Los médicos, asegura la OMC, «nos sentimos corresponsables desde nuestras credenciales profesionales a contribuir de forma proactiva y participada a mejorar las dimensiones de eficiencia y de calidad de nuestro sistema sanitario».

Para que eso sea posible, exigen un pacto político y social para revitalizar el Sistema Nacional de Salud y garantizar su sostenibilidad, así como establecer un modelo de buen gobierno sanitario. La OMC también considera fundamental la creación de un sistema de información sanitaria interoperable con todos los sistemas autonómicos de salud, la redefinición del modelo retributivo, vinculando una parte del mismo a los resultados y calidad de la asistencia, y un cambio efectivo del modelo asistencial y profesional. A cambio, y según este manifiesto, se compromete a ofrecer unos valores que la sociedad identifica. Entre ellos, garantizar la calidad asistencial y reforzar el papel de la ciudadanía sanitaria, a la que se le ofrece información, participación, transparencia, autonomía y representación. Se suma a ello la vocación de servicio, la racionalización de las prestaciones con una utilización de recursos y servicios sanitarios en términos de coste/efectividad, y la priorización de actuaciones sobre bases epidemiológicas y poblacionales.



**Máximo González Jurado:**

**«Resulta imprescindible que los políticos, los profesionales y los pacientes nos sentemos a diseñar una hoja de ruta determinando cuál es la sanidad que queremos; cuáles serían las prestaciones que pretendemos para un futuro a medio y largo plazo; cuál va ser su coste; y cómo vamos a pagarla»**

La deuda que lastra a las comunidades autónomas es la principal amenaza del Sistema Nacional de Salud. Como recuerda **Máximo González Jurado**, presidente del *Consejo General de Enfermería*, «lo que antaño era un servicio nacional que organizaba con pequeñas delegaciones provinciales se ha convertido en 17 sanidades diferentes, todas ellas con enormes edificios, miles de personas, gestiones duplicadas». Esta falta de coordinación entre autonomías, detectada también por la Organización Médica Colegial y el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, ha llevado a estas tres instituciones a coincidir en que, para evitar la insostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS), es necesario un análisis en profundidad de la génesis de su financiación y un pacto de Estado por la sanidad. «Para ello resulta imprescindible que los políticos, los profesionales y los pacientes nos sentemos a diseñar una hoja de ruta determinando cuál es la sanidad que queremos; cuáles serían las prestaciones que pretendemos para un futuro a medio y largo plazo; cuál va ser su coste; y cómo vamos a pagarla», explica González Jurado.



**Carmen Peña**, presidenta del *Consejo General de Colegios de Farmacéuticos*, requiere que, para garantizar el acceso de la población a los medicamentos, «los ingresos se correspon

con los gastos que, a su vez, dichos recursos tengan un carácter finalista». Dotar al SNS de los recursos que realmente necesita, «priorizando el pago de los servicios verdaderamente imprescindibles», es la petición clave de este colectivo que, actualmente, afronta una crisis sustancial provocada por los impagos, sobre todo en el marco rural.

Tal y como instauró la Ley General de Sanidad, los principios de gratuidad, equidad, calidad, accesibilidad, cohesión y participación social se han de mantener en el colectivo profesional sanitario. «Garantizar que en este país todo el mundo tenga acceso a una vida digna, a unas prestaciones sociales y a una sanidad de calidad» es lo que empuja a **Máximo González Jurado** a sugerir una ampliación del pacto de Estado de la sanidad que contenga también al Estado del bienestar. «Eso sí, partiendo de un conocimiento sólido y profundo de qué es lo que tenemos en este momento, cuáles son las razones por las que pelagra su sostenibilidad, qué fallos tiene y como podrán subsanarse. A partir de ahí, y tal y como sugería en lo referente al sistema sanitario, el siguiente paso será determinar hacia dónde debemos ir las próximas décadas, cuánto va a costarnos y si vamos a poder pagarlo», sentencia.

### Trabajadores sociales promueven la Alianza para la Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales



El objetivo de esta Alianza es elaborar un discurso conjunto, sobre el que se está trabajando y al que se incorporarán las aportaciones de cuya fusión derivan una serie ideas fuerza, líneas o vectores estratégicos para la consolidación del Sistema de Servicios Sociales.

1. *La complejidad y las dimensiones del sistema.*
2. *La perspectiva internacional y europea como eje de referencia del planteamiento del sistema de servicios sociales.*
3. *La necesidad de una visión estratégica de la reorientación de los servicios sociales.*
4. *La definición del sistema de Servicios Sociales.*
5. *La articulación de una política de Estado en torno a los Servicios Sociales frente a la profundización en la descentralización.*
6. *Una Ley marco de Servicios Sociales.*
7. *Repensar y reordenar la Atención Primaria.*
8. *Situar a las personas en el centro del sistema: reconocimientos de los derechos sociales subjetivos y la perspectiva de una ciudadanía social.*
9. *La complementariedad y la corresponsabilidad como ejes de un sistema mixto de gestión.*
10. *La profesionalización y la innovación como exigencias para el afianzamiento.*

*Profesiones, nov-dic. 2011.*

